



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

| | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|-----------------|------------------------|
| NOMBRE CONSEJO / COMITÉ | | Consejo Académico extraordinario sincrónico | | | |
| LUGAR | Sesión sincrónica | ACTA | 45 | | |
| FECHA | 3 y 4 de sept. de 2020 | HORA INICIO | 8:30 a.m. del 3/09/20 | HORA FIN | 4:50 p.m. del 04/09/20 |
| REUNIÓN ORDINARIA | <input checked="" type="checkbox"/> | REUNIÓN EXTRAORDINARIA | | | |

| CONVOCADOS / ASISTENTES | | ASISTIÓ | |
|------------------------------------|--|----------------|-----------|
| NOMBRE | CARGO / ROL | SÍ | NO |
| Lugo Manuel Barbosa Guerrero | Presidente (e) del Consejo | X | |
| María del Pilar Jiménez Márquez | Vicerrectora Académica | X | |
| Samuel Leonardo Villamizar Berdugo | Vicerrector Administrativo | X | |
| Hernando Carvajal Morales | Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura | X | |
| Doris Astrid González López | Decana Facultad de Ciencias Sociales | X | |
| Ana Isabel Mora Bautista | Decana Facultad de Ciencias de la Salud | X | |
| Hernán Rodríguez Coy | Decana Facultad de Administración y Economía | X | |
| Over Humberto Serrano Suárez | Decana Facultad de Derecho | X | |
| Francisco Lagos Bayona | Representante de los Docentes | X | |
| Martha Lucia Posada Buitrago | Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa | X | |
| Erika Viviana Fonseca Díaz | Representante de estudiantes | X | |
| Myriam Sepúlveda López | Secretaria General | X | |

OBJETIVO

Desarrollar orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Consideración Orden del día.
3. Aprobación actas 40 y 41 de 2020.
4. Proyecto de acuerdo por el cual la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca expide reglamento para la ejecución del convenio No. C01.PCCNTR.1792801 del 22 de agosto de 2020 con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – SED, dentro del programa PRAES como nuevo modelo de acceso a la educación superior.
5. Propuesta calendario académico para el programa reto a la U. periodo 2020-2.
6. Elección representante de docentes ante el comité institucional de investigadores artículo 5to, literal 6, parágrafo 1 del acuerdo 030 de 2015.
7. Análisis para decisión de solicitud de renovación de registro calificado de la Especialización en Promoción en salud y Desarrollo Humano con base en acta del consejo de facultad.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la ampliación de lugar de ofrecimiento del programa de Trabajo Social en Funza.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones en el municipio de Mosquera.
11. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación de lugar de ofrecimiento del programa de Derecho en Fusagasugá.
12. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Salud Pública.
13. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa Tecnología en Gestión de Negocios, Facultad de Administración y Economía.
14. Información institucional por parte de rectoría.
15. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum.

La secretaria general del consejo académico Myriam Sepúlveda López informó al presidente del consejo doctor Lugo Manuel Barbosa rector (e) que hay quorum para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Estatuto General.

2. Aprobación del orden del día.

Se solicita incluir en Propositiones y varios:

- Información relacionada con Acuerdo 029 de 1 de septiembre del Consejo Superior Universitario.
- Proceso de actualización curricular.
- Socialización evento Maestría en Desarrollo Humano
- Doctor Samuel Villamizar tema consecución de recursos a nivel regional.
- Organización y entrega de documentos agenda consejo académico.
- Información etapas proceso designación rector.

Se autoriza por parte de los consejeros presentes la inclusión de los puntos en propositiones y varios.

3. Aprobación Acta 40 y 41 de 2020.

Teniendo en cuenta que algunos consejeros no han finalizado la revisión de las actas se establece como compromiso presentar para aprobación las actas en la siguiente sesión.

La Consejera Martha Lucia Posada, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, se excusó para retirarse por compromisos académicos que una vez finalice se reincorporara a la sesión.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca expide reglamento para la ejecución del convenio No. C01.PCCNTR.1792801 del 22 de agosto de 2020 con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – SED, dentro del programa PRAES como nuevo modelo de acceso a la educación superior.

La doctora María del Pilar Jiménez, presenta el reglamento para la ejecución del convenio No. C01-PCCNTR.1792801 del 22 de agosto de 2020 y agradece a la facultad de Derecho y al profesor Armando Melo el apoyo sobre el tema (Anexo 1).

Decisión: Se aprueba por el total de los 10 consejeros presentes.

5. Propuesta calendario académico para el programa reto a la U periodo 2 - 2020.

La doctora María del Pilar Jiménez, informó que el calendario académico se trabajó con la Oficina de Admisiones Registro y Control y en reunión de decanos. Socializa propuesta de calendario (Anexo 2). El cual fue aprobado y se integra al proyecto de Acuerdo que reglamenta el Convenio con la SED, previamente presentado.

6. Elección de representante de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones.

La doctora María del Pilar Jiménez dice que es muy importante tener un docente que apoye en comité institucional de investigación.

Teniendo en cuenta que se presenta como una de las hojas de vida propuestas por el Decano de Administración y Economía, la hoja de vida del profesor Lugo Manuel Barbosa, quien se encuentra en la sesión como rector encargado, se somete a consideración aplazar este punto.

La doctora Ana Isabel Mora no está de acuerdo con aplazar el punto por imparcialidad y transparencia.

Se somete a consideración y aprobación la proposición de aplazar el punto.

| CONSEJERO | CARGO / ROL | VOTO |
|------------------------------------|--|----------|
| Lugo Manuel Barbosa Guerrero | Rector encargado | Aprobado |
| María del Pilar Jiménez Márquez | Vicerrectora Académica | Aprobado |
| Samuel Leonardo Villamizar Berdugo | Vicerrector Administrativo | Aprobado |
| Hernando Carvajal Morales | Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura | Abstiene |
| Doris Astrid González López | Decana Facultad de Ciencias Sociales | Aprobado |
| Ana Isabel Mora Bautista | Decana Facultad de Ciencias de la Salud | Negativo |
| Hernán Rodríguez Coy | Decana Facultad de Administración y Economía | Aprobado |
| Over Humberto Serrano Suárez | Decana Facultad de Derecho | Aprobado |
| Francisco Lagos Bayona | Representante de los Docentes | Negativo |
| Erika Viviana Fonseca Díaz | Representante de estudiantes | Aprobado |

Decisión: Se aprueba la proposición que el punto se aplaze con 7 votos favorables.

Se abstiene de votar Hernando Carvajal y los consejeros Ana Isabel Mora y Francisco Javier Lagos el voto es negativo).

A partir del momento la consejera Martha Lucia Posada Buitrago se incorporó la sesión.

7. Análisis para decisión de solicitud de renovación de registro calificado de la especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano con base en acta del consejo de facultad.

La doctora Doris Astrid González López informa sobre el análisis de esta decisión, comenta que esta se presentó en consejo académico extraordinario, en el cual se acordó que nuevamente se pediría a consejo de facultad un concepto frente a esta situación. De esta forma, el pasado 31 de agosto se convocó a un consejo de facultad extraordinario, al cual acompañó la doctora Sandra Cabra de la oficina de Autoevaluación y Acreditación y el docente asignado con funciones para la elaboración de documento maestro, se presentó la línea del tiempo del proceso de acompañamiento para la autoevaluación desde la OAA, también se presentaron los resultados del proceso de autoevaluación hechos en el último periodo, dado que desde el 2014 no se realizó ninguna de estas, así mismo se presentó el documento maestro y el estado de los indicadores por cada una de las condiciones, dejando en evidencia los elementos con que se cuenta y también los faltantes para presentarse a renovación de registro calificado.

En este contexto, se pidió a los miembros del Consejo de Facultad, analizar la situación de la Especialización bajo tres opciones:

1. Cierre de la Especialización
2. Proceso de rediseño de la especialización
3. Enviar información para renovación de registro calificado con la información que se tiene.

La Decana informa que después del análisis, los miembros del Consejo de Facultad emiten concepto, para avanzar en el proceso de rediseño de la Especialización.

La doctora María del Pilar Jiménez, considera que aún no están todos los elementos para tomar la decisión, es importante conocer exactamente lo que dice el Acta de consejo de facultad.

Solicita el concepto por escrito de la oficina de Autoevaluación y Acreditación.

No se tienen los dos elementos de forma expresa. Acta consejo de facultad e informe de autoevaluación.

La doctora Astrid González, dice que el ejercicio se hizo en conjunto con la oficina de Autoevaluación y Acreditación, a quien debe solicitarse el concepto por escrito.

En conclusión, se hizo análisis a un proceso informativo más no deliberativo.

Compromiso:

- Se debe traer acompañado el punto con los elementos requeridos: Concepto oficina de Autoevaluación y Acreditación y concepto específico por parte del consejo de facultad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de trabajo social en Funza.

La doctora Doris Astrid González, informó que el documento ya pasó por comité de currículo y consejo de facultad.

Se invita a la profesora Sandra Gómez quien socializa la presentación del documento (Anexo 3).

La doctora Doris Astrid González, informó que se encuentra pendiente la entrega del estudio de viabilidad financiera por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

La doctora Stella Márquez, invitada, socializó el estado en el que se encuentra la información y que se entregarán los documentos que faltan para mañana en la tarde. Dadas las fechas de radicación del MEN, se necesitaría la información para radicar los documentos el 7 de septiembre del 2020. Igualmente, falta informe de viabilidad financiera para complementar la propuesta de Derecho en Fusagasugá, también lo enviaron hasta el 26, está pendiente de una retroalimentación por parte de Decanos y Vicerrectoría Académica, y se solicitó la información del estado actual de estudio de factibilidad.

La doctora María del Pilar Jiménez, expresa la inquietud dado que hasta el día de mañana se tiene la información para poder entregar todos los documentos listos y radicar en la plataforma del MEN para cumplir con el ciclo III, y agrega que son avances que se presentan, pero aún no se tiene toda la información.

La doctora Stella, Márquez, dice que el tiempo de presentación fue sobre el límite llegaron el 26 de agosto las solicitudes, cuando se tienen 15 días para la revisión, se debe entregar de forma oportuna la información.

El doctor Lugo Manuel Barbosa, rector (e) dice que muchos temas llegan para ser tratados directamente en consejo académico. Los temas de ampliación de programas quedan pendientes para ser tratados una vez se allegue el estudio de viabilidad financiera.

La doctora María del Pilar Jiménez, propuso un Consejo académico para el 4 de septiembre de 2 a 5 pm para tomar decisiones, y el sábado subir la información a la plataforma para poder cumplir con las fechas establecidas en el ciclo III del MEN.

Erika Viviana Fonseca, representante de los estudiantes dice que se debe tener claridad en todos los procesos y tener un tiempo prudente, ya que toda la documentación debe estar lista con antelación.

El punto que sigue sobre concepto favorable de creación maestría en Salud Pública queda pendiente para ser presentado en próxima sesión.

Se sometió a consideración y aprobación la continuidad del consejo académico para el 4 de septiembre de 2:00 pm a 5:00 p.m.

Decisión:

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la proposición de continuar el Consejo académico el día 4 de septiembre de 2:00 a 5:00 p.m.

La Dra. Myriam Sepúlveda, solicitó de forma comedida la entrega oportuna de visto bueno de los acuerdos aprobados, para poder numerar y firmar hoy en atención a que el día de mañana ya hay actividades programadas con el convenio con la Secretaría de Educación.

Continuación Consejo académico 4 de septiembre del 2020 a las 2:00 p.m.

| CONVOCADOS / ASISTENTES | | ASISTIÓ | |
|------------------------------------|--|---------|----|
| NOMBRE | CARGO / ROL | SÍ | NO |
| Lugo Manuel Barbosa Guerrero | Presidente (e) del Consejo | X | |
| María del Pilar Jiménez Márquez | Vicerrectora Académica | X | |
| Samuel Leonardo Villamizar Berdugo | Vicerrector Administrativo | X | |
| Hernando Carvajal Morales | Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura | X | |
| Doris Astrid González López | Decana Facultad de Ciencias Sociales | X | |
| Ana Isabel Mora Bautista | Decana Facultad de Ciencias de la Salud | X | |
| Hernán Rodríguez Coy | Decana Facultad de Administración y Economía | X | |
| Over Humberto Serrano Suárez | Decana Facultad de Derecho | X | |
| Francisco Lagos Bayona | Representante de los Docentes | X | |
| Martha Lucia Posada Buitrago | Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa | X | |
| Erika Viviana Fonseca | Representante de estudiantes | X | |
| Myriam Sepúlveda López | Secretaria General | X | |

9. Proyectos de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación organización y desarrollo de programas de maestría en salud pública.

La doctora Ana Isabel Mora, decana de la facultad de Ciencias de la Salud, socializó la propuesta de creación de la Maestría en Salud Pública para concepto favorable y trámite de aprobación ante el Consejo Superior Universitario.

El trabajo es el resultado de muchos docentes desde la vigencia del 2015 al 2019 el trabajo de dependencias académicas y administrativas.

En el 2013 al 2015 tuvo una primera sugerencia de esta maestría luego se encontró que se retoma el trabajo para alinear el documento con el equipo de trabajo y un par colaborador de la Universidad Nacional en el 2020 se recoge este legado y se trae al Consejo académico con todos los soportes.

Según trazabilidad de 2015 mediante Acuerdo 01 Consejo Superior universitario aprobó la creación de la maestría se hizo visita a pares en septiembre del 2015 se recibe la resolución en la cual no se otorga registro calificado por cuanto la propuesta estaba débil en aspectos epistemológicos, académicos y de talento humano, se interpuso un recurso pero se ratificó en el 2018, se tienen una reestructuración del documento en el 2020, se presenta a consejo de facultad en junio y agosto del 2020, se trae en septiembre 2 y 4 a Consejo Académico par concepto favorable y así tramitar ante Consejo Superior Universitario.

Se presentó la síntesis documento maestro (Anexo 4). Documento presentado por la profesora Paola Cendales. Luego se presentó por parte de la Doctora Ana Isabel Mora, el Proyecto de Acuerdo concepto favorable (Anexo 5) e informó que los anexos que forman parte del documento son objeto de verificación.

La propuesta de maestría contribuye a la interdisciplinariedad

Dr. Samuel Villamizar, recomendó que en la presentación se incluyan datos de salud pública de Bogotá y Cundinamarca según Plan de Desarrollo Distrital.

Decisión: Se da concepto favorable al proyecto de acuerdo por unanimidad de los consejeros.

La doctora Myriam Sepúlveda López, informó que de acuerdo con el compromiso establecido en sesión del 2 de septiembre en el día de hoy antes del mediodía se debían allegar los estudios de viabilidad financiera de cada uno de los programas que se proyectan para regionalización, hizo revisión de correo hasta antes de las 2:00 p.m. dicha información no llegó

La doctora María del Pilar Jiménez, manifestó que para estudiar los programas se debe tener toda la información completa, se tiene información parcial, en conclusión, no se recibió información completa y por ello no se envió a Secretaría General.

En este sentido la presentación de Trabajo social fue una socialización, pero no una presentación definitiva, se hace referencia como ejemplo la propuesta de la maestría en salud pública, donde se presentaron todos los soportes. Es importante hacer un trabajo completo para noviembre de este año.

Se tiene la mejor disposición, pero aún no se cuenta con toda la documentación.

10. Informe de Rectoría:

- El doctor Lugo Manuel Barbosa, rector (e) informó:
- El Consejo Superior universitario tomó la decisión de enviar para avalúos dos predios, Engativá y Calle 173 con séptima, se priorizó el de calle 173 con carrera séptima, hace muchos años se está trabajando en el tema.
- proceso de consulta, designación rectora, se tendrá asesoría con la Universidad Distrital, la Oficina de Planeación, va a recopilar todo el tema de egresados porque de 2006 hacia atrás no están en la base de datos.
- Se realizará prueba piloto de los sistemas a utilizar para la consulta, con los miembros del Consejo Superior universitario.
- Sello editorial, se espera que cada facultad cuente con su sello editorial, para agilizar la publicación de libros.

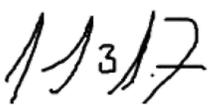
11. Propositiones y varios.

1. La doctora Ana Isabel Mora, de conformidad con el Acuerdo 029 del 2020 del CSU, por la transparencia del proceso, se informa una situación presentada con una de las aspirantes al margen de lo allí señalado, razón por la cual se remitió informe a la secretaria general para obrar de conformidad y con rigurosidad. Lo anterior para conocimiento de los miembros del consejo y como garantes de la transparencia en este proceso. Se solicita mayor claridad con los aspirantes e intervención frente al caso.
2. Igualmente, la doctora Ana Isabel Mora, informó que el programa de Bacteriología realizó un informe de ajuste curricular académico y ya se radicó en plataforma SACES cómo lo enuncia el decreto 1330 del 2019, donde queda claro el derecho de los estudiantes en cuanto a su plan de transición, cuando se tenga notificación del MEN se informará.
3. La doctora Doris Astrid González, decana Facultad de Ciencias Sociales, invita mañana a un debate de un tema académico con la maestría en Desarrollo humano para reflexionar, ejercicio divulgación y reconocimiento de la maestría en otros espacios.

4. La doctora Myriam Sepúlveda López, hace una reflexión fraternal y respetuosa para que se haga la entrega oportuna y completa de los documentos que se fundamenten según programación del día, es una responsabilidad de la Secretaría general el envío de la información a los consejeros, para ello se solicita que desde la vicerrectoría académica se haga entrega de la información con todos los soportes, secretaria general revisará y si falta algún documento no se incluirá tema, los documentos deben ser allegados con ocho (8) días de antelación, para que los consejeros cuenten con el tiempo suficiente para su revisión. La sugerencia se hace en cuanto a tema de organización y coordinación, considera que a la fecha se ha llevado a cabo un excelente trabajo académico y administrativo.
5. El doctor Samuel Villamizar informó respecto al tema de regionalización que ha venido realizando la Administración y los contactos que se establecen en aras de la consecución de recursos económicos para la universidad. Se está haciendo gestión al respecto con una visibilidad alta de la universidad en varios municipios.
6. Sobre el directriz retorno presencial a la universidad: el doctor Samuel Villamizar informó que se está en trámite de compra de todos los implementos de bioseguridad; se está trabajando en una directriz para socializarla con la comunidad universitaria, únicamente está previsto para personal administrativo, (220 personas), diariamente podrán estar máximo 78 personas de forma alterna; para el caso del área académica se mantiene la virtualidad.

Próxima sesión 15 de septiembre del 2020.

Siendo las 4:50 pm. se hace cierre de la sesión.

| COMPROMISOS O ACUERDOS | | | |
|---|---|-----------------------------|--|
| No | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
| | | | |
| ANEXOS | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | (Relacionar anexos) |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Acuerdo por el cual la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca expide reglamento para la ejecución del convenio No. C01.PCCNTR.1792801 del 22 de agosto de 2020 2. Propuesta calendario académico para el programa reto a la U. periodo 2 – 2020 3. Informe para el proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Trabajo Social en Funza. 4. Informe síntesis documento maestro para la creación organización y desarrollo de programas de Maestría en Salud Pública. 5. Proyecto de acuerdo para la creación organización y desarrollo de programas de Maestría en Salud Pública. | | | |
| PRESIDENTE | | SECRETARIO | |
| FIRMA |  | FIRMA |  |
| NOMBRE | Lugo Manuel Barbosa Guerrero | NOMBRE | Myriam Sepúlveda López |
| CARGO | Presidente (e) Consejo | CARGO | Secretaria General |
| ACTA ELABORADA POR | | Myriam Sepúlveda López | |